

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2902 *MUTUAVALOR I, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Entença, 325-335/Avenida Diagonal, 543, a las trece horas del día 4 de junio de 2014, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Quinto.- Sustitución de sociedad gestora.

Sexto.- Modificación de los artículos 13.º y 14.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento o renovación de Auditores.

Octavo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en los Estatutos Sociales y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos (Artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, teniendo inscritos sus títulos en el correspondiente registro contable, sean portadores de la correspondiente tarjeta de asistencia que será expedida a su favor por la Sociedad, previa su solicitud con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Barcelona, 14 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.

ID: A140019372-1